



Carpeta N° 1791 Año 2016 Folio N° 181

Asunto: - DEPARTAMENTO DE TRANSITO -

Llamado a Licitación Abreviada Nro. 2/2018 para la adquisición de insumos para el servicio de impresión de libretas de conducir, software y logística correspondiente a dicho servicio.

Resolución N° 532/018 Artigas, 18 de abril de 2018

**VISTO:** que con fecha 1° de febrero de 2018 esta Comuna dictó la Resolución N° 150/018, aprobando los Pliegos de Condiciones Particulares, y disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada N° 2/2018 para la adquisición de insumos para 18.500 (dieciocho mil quinientos) licencias de conducir, sistema PUNC (permiso único nacional de conducir) software y logística correspondiente a dicho servicio para la ciudad de Artigas y Municipios de Bella Unión, Tomás Gomensoro y Baltasar Brum;

**RESULTANDO:** i) que se cumplió con las publicaciones correspondientes;

ii) que según Acta de fojas 169 al llamado se presentó una única oferta: la de la Empresa de la Señora **SILBERO MANDIONI ANA RAQUEL**;

**CONSIDERANDO:** i) los informes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (fojas 172), el informe de la Dirección de Tránsito (fojas 177) y del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas (fojas 179);

ii) las facultades conferidas al suscrito;

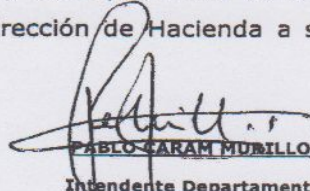
**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS**

**RESUELVE:**

1°) Adjudicar la Licitación Abreviada N° 2/2018, para la adquisición de insumos para 18.500 (dieciocho mil quinientos) licencias de conducir, sistema PUNC (permiso único nacional de conducir) software y logística correspondiente a dicho servicio para la ciudad de Artigas y Municipios de Bella Unión, Tomás Gomensoro y Baltasar Brum, en un todo de acuerdo al Pliego de Codiciones y a la oferta presentada, por el costo de \$ 98 más IVA por documento emitido.

2°) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a la Empresa oferente, remítase fotocopia a la Oficina de Comunicaciones para su publicación e inclusión a la página Web. Sigán estos obrados a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante). Intervenga Sector Notarial para redacción y suscripción del contrato respectivo, tome nota Dirección de Tránsito y siga a la Dirección de Hacienda a sus efectos.

**Dr. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ**  
Secretario General.

  
**PABLO CARAN MURILLO**  
Intendente Departamental  
de Artigas

Sec. Adm./mrv